



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 159

San Isidro, 06 MAY 2021

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 591, de fecha 27 de diciembre de 2019, se designó a la señora ANA LAURA TORRES MORALES, en el cargo de Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad de San Isidro;

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 591;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 07 de mayo de 2021, la designación de la señora **ANA LAURA TORRES MORALES**, en el cargo de **Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro** de la Municipalidad de San Isidro, dándose las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

